

La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 154

SUSCRIPCIÓN (En la Isla, al mes ptas 1.00
Resto de España 1.25
Extranjero 2.00)

MAHON VIERNES 12 ABRIL 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION
INFANTA, 17—TELÉFONO, 86

ELECCIONES GENERALES

21 Abril de 1907

Candidatura de Unión Republicana

Doctor Don Federico Llansó y Seguí

ELECTORES:

El día veinte y uno de los corrientes ha de manifestarse la voluntad de Menorca para su futura representación en el Congreso. Todos los ciudadanos, en cumplimiento de sus deberes cívicos, han de hacer uso de sus derechos electorales. Quien ame a Menorca, quien se interese por su porvenir, no podrá permanecer indiferente ante la lucha que se avecina. La manera como nuestro candidato ha sabido honrar el nombre de su patria chica laborando en el terreno de la ciencia, constituye una garantía de lo que viene a representar en la política nacional, tan necesitada de savia nueva para levantar su espíritu abatido tras tan infecundas luchas.

¡MENORQUINES!

El triunfo del Doctor Llansó debemos considerarlo, ante todo, como obra de cultura patria.

¡Que cada uno cumpla con su deber!

Del periódico «La Tarde» de Palma, copiamos el siguiente artículo que juzgamos de verdadero interés por ser un periódico monárquico el que habla:

ACTUALIDADES

NOTAS Y COMENTARIOS

El caso «Pérez Galdós»

En otra parte de este número damos integra a los lectores la carta que el insigne novelista D. Benito Pérez Galdós ha dirigido al Director del «Liberal», despidiéndose de la monarquía para alistarse bajo la idea republicana.

La despedida de Pérez Galdós tiene aquel dejo de amarga tristeza que acompaña a los desengañados.

Monárquico era él de buena fe: más esa fe ha ido extinguiéndose lentamente cada vez que ha visto a los gobiernos de su patria cerrar los ojos y el oído para no ver ni escuchar.

No somos monárquicos, ni republicanos: por eso la voz elocuente de ese solitario, de ese gigante de la mentalidad española nos parece como el acento de una profecía ó como un aviso solemne que se dirige a los partidos del régimen actual, señalándonos el atajo que lleva al precipicio.

Para los que niegan ó para los que se empeñan en no creer que el espíritu nacional, caduco y decrepito, necesita que los vientos modernos oxigenen nuestras seculares instituciones para remozarlas y abatir las barreras que se oponen al espíritu liberal, la despedida de Pérez Galdós no significa nada, ó todo lo más merece cuatro frases irónicas.

Para los que tienen fe en la evolución del tiempo y en la perfectibilidad del espíritu, las frases del gran novelista y gran pensador no son meras palabras, sino que revelan todo un estado de conciencia pública: ese estado del pensar y sentir, encarnado en Unamuno, en Pérez Gal-

dós, en Melquiades Alvarez, en Joaquín Costa.

A esos cerebros potentes, vigorosos, europeos, que viven en la soledad, porque se asfixian en nuestro medio ambiente social, no les guía la ambición, ni el miedo personal, ni el deseo de nombradía; ya tan alcanzado la mayor gloria con los bloques arrancados a su inteligencia.

Les guía, como una columna de fuego entre tinieblas, la visión del porvenir; y como no son comprendidos de esta sociedad vuelta hacia atrás, se rebelan en sublimes rebeldías, esas rebeldías de los espíritus sanos que se indignan de las miserias actuales.

El caso de Pérez Galdós ha de dar que pensar a los hombres que se han afinado en los partidos del régimen. Puede que la actitud de aquel no arrastre a ninguno de ellos al campo contrario. Pero piénsese que hay una nación, que aguarda orientaciones nuevas, y que al ver desconsolada que esas orientaciones no vienen, que no se consolidan las libertades públicas, ni se renueva el ambiente abriendo las ventanas al aire de fuera, puede acompañar a Galdós en espíritu, sino en acción.

Es un aviso a los partidos monárquicos.

Y ciegos y sordos serán éstos si no se esfuerzan en atajar esas descripciones destruyendo los motivos que las engendran. Hagan los partidos monárquicos un escrupuloso examen de conciencia.

Cuatro bombas en un día

Poco antes de la una de la madrugada de ayer una gran detonación sembró la alarma entre los pocos transeúntes que circulaban por el Paseo de San Juan.

Varios agentes de policía se dirigieron al lugar de donde partió la detonación averiguando que un recipiente de latón depositado en las escaleras frente al Palacio de la Jus-

ticia, había estallado sin causar afortunadamente desgracia alguna.

La noticia de la bomba circuló rápidamente. Los alarmistas abultaron el suceso, y como llegara a oídos de algunos grupos que frente al hotel Colón esperaban la llegada del señor Salmerón, que éste había sido objeto de un atentado, se dirigieron apresuradamente al Paseo de San Juan convenciéndose de lo inexacto del rumor.

Los desperfectos ocasionados por la explosión fueron de poca monta, personándose en el lugar del suceso el Juzgado de guardia, que practicó algunas diligencias propias del caso.

Pocas horas después, en la mañana de ayer, púsose en conocimiento de la primera autoridad gubernativa, por los agentes que prestan servicio en la Rambla de San José, que había sido encontrado un objeto parecido a un explosivo en la calle de la Petxina, cerca de la casa núm. 7 de la expresada vía.

Hechas algunas indagaciones, resultó que fué encontrado aquel artefacto en el principal de la precitada casa y que el portero lo depositó en la calle avisando oportunamente a los guardias, quienes a su vez también dieron parte al Juzgado de guardia.

El piso en cuestión hace unas tres semanas que estaba desalquilado y lo había habitado un matrimonio, dedicándolo a casa de huéspedes, y últimamente el vecino de la misma que ocupa el 4.º piso, pensaba alquilarlo para establecer una academia de corte.

Acudieron desde los primeros momentos al expresado sitio donde fué hallado el explosivo, el Gobernador civil, el juzgado de guardia, el Fiscal de S. M. y el Inspector general de policía, comandante Parejo y otras personalidades.

Luego por la tarde, antes de las siete, estalló otra bomba en la calle de la Boquería núm. 20, junto a una mercería.

La alarma fué grande en las inmediaciones de dicha calle, habiendo, como es consiguiente, sustos, carreras y cierre de tiendas.

Fué tan formidable la explosión, que se oyó desde la plaza del Pino y de la calle de la Princesa, circulando rápidamente la noticia por todos los ámbitos de la ciudad.

Cuatro heridos fueron curados de primera intención en el dispensario de las Casas Consistoriales.

Don Juan Rico Calvo, beneficiado de Santa María del Mar. Presenta heridas en las piernas.

Ramona Ferrer, de 30 años, domiciliada en la calle del Dormitorio de San Francisco número 9, 1.º. Heridas en las piernas pronóstico grave.

María Redó, sufrió heridas gravísimas en las piernas, con probables fracturas. A causa de su desesperado estado se le han administrado los Santos Sacramentos.

María Muleuni habitaba en la calle del Lmo, 5, 4.º, 1.ª. Tiene heridas en la mano izquierda.

Lo fueron de gravedad algunos de los heridos, a los cuales se extrajeron fragmentos de la bomba.

Al tener noticia de lo ocurrido, se personaron en el dispensario el alcalde, señor Sanllehy, y varios concejales y otras autoridades.

Y por fin—por fin, por ahora, que sepamos—nos participan que a las diez de la noche, aproximadamente, hizo explosión otra bomba en el Salón de San Juan, junto al Palacio de Justicia, sembrando una grandísima alarma entre los vecinos de aquellos alrededores. Por suerte, no tenemos noticia de que haya causado desgracias personales, debido en parte, seguramente, a lo poco concurrida que suele verse aquella vía en la citada hora de la noche.

La bomba, vistos los fragmentos hallados en el lugar de la ocurrencia, debía ser cargada con mecha y de forma cilíndrica, en hierro coiado, teniendo sus paredes un espesor de 25 milímetros.

Fué colocada en el regazo de un plátano, al pie del cual por ser de reciente plantación, cubría una caja de madera, que quedó después de la explosión reducida a astillas, y quedando tronchado el plátano a dos palmos del suelo.

La detonación fué oída en la Plaza de Cataluña y sitios muy lejanos de la ocurrencia.

Los caballos del coche del Juzgado de guardia, que se hallaban en la puerta del Palacio de Justicia, al ocurrir la explosión se encabritaron.

Acudieron al lugar de la ocurrencia los señores gobernador civil, el inspector general de la policía, el señor Trezols, inspectores y fuerzas de seguridad y guardia civil, como también el juzgado de guardia, que instruyó las diligencias sumariales.

Un ciclista que pasaba por el arroyo al ocurrir la explosión, sufrió un síncope, siendo auxiliado en una farmacia.

A última hora nos comunican que en vista de la gravedad de los heridos por la bomba de la calle de la Boquería, fueron trasladados al Dispensario de San Gervasio, doña María Redó; al Hospital Clínico, doña Ramona Ferrer; al Hospital de Santa Cruz, el reverendo Rico, y a su domicilio, doña María Muleuni.

Creése que a la desgraciada Ramona Ferrer le será preciso la amputación de una pierna.

No hay que decir cuán comentados fueron anoche, en teatros, cafés y círculos de reunión, tan horribles y condenables sucesos, atribuyéndolos todo el mundo una significación que en nada favorece, ni mucho menos, a los enemigos de Cataluña que tenemos en casa, que como nuestro pan y que traidoramente, ya que no pueden por medios honrados, pretenden tener la marcha triunfal de nuestro pueblo hacia su verdadera y definitiva regeneración.

Pero todo será inútil: Barcelona, y con ella Cataluña toda, sabrá reaccionar y triunfar de sus verdugos.

(Via ferrata salvajes!)

(De «El Diario del Comercio»)

La prensa madrileña

Comentando la entrevista de los reyes de España é Inglaterra, dice «El Correo»:

«Al dirigir hoy un cordial saludo de bienvenida al Rey de Inglaterra, con ocasión de su presencia en las costas españolas, no hacemos sino recoger una corriente general de la opinión que se establece con esta

cor dial entrevista con el representante de aquella noble nación, cuyos intereses en nada pugnan con las aspiraciones de la nación española.»

«La Epoca», por su parte, dice entre otras cosas:

«Importa mucho, por la invencible propensión que hay á exagerar las cosas, fijar bien el sentido y alcance de esta entrevista, que no es otra cosa que una ratificación solemne y perfectísima de la inteligencia que existe, no ya entre los gabinetes de Londres y Madrid, sino entre los pueblos español é inglés, y una prueba más de que España, saliendo del retraimiento en que durante largos años ha vivido, entra decididamente en la vida de relación y toma parte en la acción internacional con aquella prudencia que requiere la necesidad de consagrarse preferentemente á su reconstitución interna y con el pensamiento puesto en los grandes ideales de paz y confraternidad, que de modo lento, pero seguro, va abriéndose camino en la conciencia universal.

Eso y no otra cosa significa, en nuestra modesta opinión, la entrevista de Cartagena, y es inútil, por infundados rumores, darle otro alcance y hablar con este motivo de alianzas que nadie ha pensado; porque aparte de toda idea, de otro compromiso, que no sea aquel que nace del mutuo reconocimiento, del efecto recíproco, de la unidad de ideas y coincidencia en multitud de puntos de vista, ¿no ha de ser evidente para nosotros la amistad personal que robustecen los lazos de parentesco entre el Rey Alfonso XIII y el Rey Eduardo VII y las cordiales relaciones entre ambos países?»

España, no obstante sus desgracias y á pesar de su quebrantamiento, tiene todavía en el mundo una importante representación, una representación que nadie puede desconocer, porque es la nación cuyo idioma hablan más de veinte naciones en plena juventud, plétoras de vida y con gran porvenir, y en el que se halla representada por numerosas, contingentes y ricas colonias, por sus posesiones en el Africa occidental, y por sus indiscutibles derechos en Marruecos.

Pues bien, esta representación no puede ejercerse en el aislamiento, sino que impone vivir en la comunidad de todos los pueblos, y exige que, al par que se cultive la amistad con todas las naciones, se frecuente el trato y se menudeen los cambios de impresiones con aquellos pueblos que en cada momento histórico (y en la historia las circunstancias se prolongan á veces durante la vida de algunas generaciones), coincidan con nosotros en sus aspiraciones y en sus necesidades, y esto es lo que quiere decir, según nuestro modo de ver las cosas, la nueva entrevista de los reyes de Inglaterra y España.

Las aclamaciones del pueblo de Cartagena, que en este punto lleva la voz de todo el pueblo español, los comentarios de la prensa que celebra el acontecimiento, y el interés con que contempla la entrevista Europa entera, evidencian que aquí se consagra, en el abrazo de los monarcas, la amistad de los dos pueblos, se afirma una inteligencia y se robustece su representación nacional.

Estos párrafos de «La Epoca» han sido muy comentados.

Crónica local

COMITÉ MUNICIPAL DE UNION REPUBLICANA

Continuando en el casino los trabajos preparatorios de la elección de Diputados á Cortes, se invita á nuestros correligionarios para que presten á dichos trabajos su cooperación, sean ó no socios de dicho casino, concurriendo al mismo todas las noches de nueve á once.

Mahón 8 Abril de 1907.—El Presidente del Comité, Francisco García.

Tertulia Republicana de San Luis

Se participa á los correligionarios todos que han empezado en dicho casino los trabajos de preparación para las elecciones próximas de Diputados á Cortes que deben tener lugar el 21 del presente mes, los cuales se continuarán cada noche de 9 á 11.

Para coadyuvar á dichos trabajos se agradecerá la asistencia del mayor número de correligionarios posible, entendiéndose que para asistir á los mismos no es indispensable ser socios del casino, pues basta con pertenecer al partido.

San Luis 6 Abril 1907.—El Vice-Presidente, Pedro Cardona.

A LOS CORRELIGIONARIOS

Todos los que cumplan 25 años antes de transcurrir el mes presente se servirán dejar en el casino de «Unión Republicana» nota completa de su filiación, esto es, nombre, apellidos, edad, profesión y si saben leer y escribir con el objeto de ser incluidos en el Censo electoral que se está rectificando.

Igual advertencia se hace á los que teniendo la edad necesaria para estar incluidos en las listas y sus nombres no constaren en ellas, sea por la causa que fuese.

El día 20 del presente mes terminará el plazo que la Ley Electoral concede para la inclusión en las listas.

El Comité Municipal de «Unión Republicana» de esta ciudad ha acordado celebrar durante la presente semana, los siguientes mítines de propaganda electoral en los pueblos que se citan:

Viernes en San Luis.

Sábado en Alayor.

Domingo en Ciudadela.

En todos ellos se hará la presentación de nuestro candidato el reputado médico Dr. D. Federico Llansó.

MEMORANDUM

Para mañana

Santos del día.—Santos Hermenegildo y Máximo.

Sol.—Sale á las 5 h. 15 m. mañana, pónese á las 6 h. 25 m. tarde.

Luna.—Sale á las 5 h. 24 m. mañana, pónese á las 7 h. 34 m. tarde.

Coche-correo.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á las 11 y 20 minutos mañana; sale para dichos puntos á las 5 de la tarde.

Vapores-correos.—No hay salida ni entrada.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde; despacho calle Puente Castillo núm. 10.

Telégrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela.

la. De 9 á 12 mañana y á de 3 á 7 tarde de las de Alayor y Mercadal.

Teléfonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados de 9 á mañana y de 4 á 8 tarde. Paquetes postales, de 9 á 12 mañana.

Los Reyes de Inglaterra EN MAHON

Desembarque

En nuestro número de ayer terminamos diciendo que los reyes británicos desembarcarían

Efectivamente, á las doce menos cuarto llegaron á la escalera situada frente á la fábrica de tejidos «La Fabril Mahonesa» dos lanchas á vapor conduciendo á los reyes y personajes de su séquito.

Una vez desembarcados, los primeros tomaron asiento en el lujoso automóvil del señor Conde de Torre Saura, y su séquito en el del señor Olives y Magarola y automóvil de bencina, de Ciudadela.

Puestos en marcha subieron por la cuesta de Calafiguera entrando en la población por la calle del Castillo y dirigiéndose al predio de *Talati* en donde admiraron los *talayots* allí existentes. Luego regresaron otra vez á nuestra ciudad sobre la una y cuarto partiendo para *cala Mesquida* en donde sus servidores les habían preparado un almuerzo.

El almuerzo

Sobre las dos llegaron los monarcas y acompañamiento en Cala Mesquida, sirviéndose enseguida el almuerzo.

Mientras lo estaban efectuando, acercáronse á los monarcas dos pescadores regalándoles un par de hermosas langostas Los soberanos correspondieron al obsequio de dichos trabajadores del mar con una cantidad en metálico.

Terminado el almuerzo fueron muchos los curiosos que se aprovecharon de las sobras.

Visita á San Luis y Villa Carlos

A las tres poco más ó menos pusieron de nuevo en Marcha los automóviles atravesando otra vez nuestra ciudad, dirigiéndose á los pueblos de San Luis y Villa-Carlos, después de cuyas visitas vinieron á Mahón por cuarta vez, dirigiéndose al *Cos Nou* embarcándose en las lanchas á vapor que les esperaban en la escalera frente á la caseta del Ayuntamiento.

La partida

A las seis y diez minutos púsose en marcha el yate «Victoria and Albert», tocando la música de á bordo airoso pasodobles. Al pasar por la boca del puerto las baterías de la Fortaleza de Isabel II dispararon las salvas de ordenanza. Poco después colocáronse á ambos lados del «Victoria and Albert» los cruceros de guerra ingleses «Suffolk» y «Lancaster», que estaban fondeados en las inmediaciones de la boca del puerto.

Los miradores de Villa-Carlos estuvieron toda la tarde atestados de curiosos que presenciaron la marcha El yate real también estuvo toda la tarde rodeado de embarcaciones menores, cuyo espectáculo entretenía á los soberanos, pues les vimos en la cubierta contemplándolo largo rato.

Agasajos

El Ayuntamiento de esta ciudad obsequió á los reyes con una bande-

ja conteniendo langostas y mariscos, adornada toda ella con flores, entre los que se destacaban los claveles y camelias. Además les envió una canastilla de flores. Dichos obsequios los entregó el Secretario de la Corporación municipal, D. Santiago MasPOCH.

El cónsul Sr. Escudero también les obsequió con una hermosa y rica canastilla de flores.

Muestras de afecto

Agradecido Eduardo VII á las atenciones que ya en la anterior visita había con el tenido el cónsul inglés en ésta D. Bartolomé Escudero, las que se repitieron el día de ayer, y para darle una muestra de lo satisfecho que quedaba de sus servicios le condecoró con la Gran Cruz de la orden de la Victoria, regalándole las insignias el propio monarca.

Felicitemos al Sr. Escudero por tan merecida distinción.

El señor Conde de Torre-Saura, en cuyo automóvil habían viajado los reyes, fué invitado por éstos para que pasara á bordo, en donde le enseñaron el interior del buque y convidaron á un té. Al final Eduardo VII le regaló un alfiler de corbata con las iniciales reales en brillantes.

A Sicilia

El «Victoria and Albert» se dirige á Sicilia, en cuyo puerto, se dice, Eduardo VII debe celebrar una entrevista con Víctor Manuel, Rey de Italia.

Electorales.—Nuestro candidato el Dr. Don Federico Llansó continúa recorriendo los pueblos cercanos á nuestra ciudad, en donde es objeto de grandes agasajos, recibiendo en todas partes pruebas patentes de las muchas simpatías que cuenta.

Hoy debe visitar el pueblo de San Luis en el cual se celebrará un mitin en el que será presentado á los electores.

Bienvenido.—Desde el miércoles se encuentra en nuestra ciudad, en donde cuenta pasar unos días al lado de su familia, nuestro querido amigo el capitán del vapor de «La Marítima», Ciudad de Mahón, que efectúa el correo entre Málaga y Melilla, D. Matias Riudavets Amengual.

Anoche á las once falleció víctima de cruel y traidora enfermedad nuestro querido amigo y consecuente correligionario el anciano D. Bernardo Pons Inglés á la edad de 64 años.

El entierro que será puramente civil, por disposición del finado, tendrá lugar esta tarde á las seis.

Al enviar á su desconsolada esposa, sus hijos Miguel y Ana y demás familia la expresión de nuestro pésame más sentido les deseamos la necesaria resignación en trance tan amargo.

Los maestros consortes.—El texto del real decreto referente á los maestros consortes es el siguiente:

Artículo 1.º A partir de esta fecha y como excepción única á lo preceptuado por el real decreto de 21 de mayo de 1904, los maestros consortes que soliciten ambos, por concurso, escuelas públicas de la misma localidad ó de pueblos próximos, podrán formular sus peticiones condicionalmente, haciéndolo constar así en la instancia, á fin de que se tenga en cuenta tanto por el Rectorado que haya de formular la propuesta, como por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes al proceder al nombramiento reglamentario.

Los maestros que hayan pasado ó pasen en lo sucesivo á desempeñar escuelas públicas dotadas con 825 pesetas, en virtud de lo preceptuado por el artículo 66 del reglamento de 14 de septiembre de 1902, reformado por real decreto de 13 de noviembre de 1903, podrán permutar y trasladarse por concurso á escuelas de la misma cate-

ría, sueldo, clase y grado que desempeñen; pero no podrán ascender por concurso, sino por oposición, y con arreglo á las prescripciones de la legislación general vigente.»

Cinematógrafo.—Anoche dieron en el principal dos secciones de cinematógrafo y variedades estrenándose varias películas que fueron muy aplaudidas.

De nuevo presentó al público el celebrado ventríloco Mr. Martín con sus chispeantes muñecos *Kikus y Aixo senreda*, quien fué acogido con sumo beneplácito.

La baratura en los precios de entrada, y las novedades que la empresa se esfuerza en presentar no dudamos harán que cuantas secciones se celebren estén sumamente animadas.

Observaciones justas.—Dice un colega:

«Al señalar al Gobierno la fecha del 21 del actual para las elecciones de diputados á Cortes, ha evidenciado nuevamente el desacierto que reina en los centros ministeriales, donde al disponer la celebración de determinados actos oficiales no se tienen para nada en cuenta otras disposiciones legales que ordenan para el mismo día la realización de servicios públicos que han de verse impedidos, dificultados ó perjudicados por aquellos actos.

En el presente caso no es precisamente el día 21 el en que ha de darse cumplimiento á un precepto legal verificándose una operación importante de carácter público; pero es el día 20 que ha de tener lugar en toda España el acto importante y complicado de la rectificación del censo electoral, y como en dicho día no se reuna número suficiente de vocales para celebrar sesión la Junta municipal del censo, esta ha de reunirse ineludiblemente el día 21. ¿Cómo va á poderse celebrar, sin entorpecerse, tal sesión en día de elecciones? Y si la Junta se reúne en la fecha señalada por la ley, ó sea en la víspera de las próximas elecciones, ¿no les parece á nuestros lectores que las operaciones de rectificación del censo electoral habrá de resentirse forzosamente de la precipitación é inevitable desorden con que habrá de llevarse á cabo.

Preparar la constitución de las mesas que en centros populosos es un trabajo impropio, y proceder á la rectificación del censo electoral á la vez es demasiada carga para las oficinas municipales, y los Gobiernos debieran no olvidar nunca que no es posible repicar y á un mismo tiempo ir en la procesión.»

Las nuevas Diputaciones Provinciales.—La «Gaceta» publica una real orden circular á los gobernadores, redactada en los siguientes términos:

«El artículo primero del real decreto de 12 de abril de 1901, legalidad vigente, en la materia dispone que la primera reunión semestral de las Diputaciones provinciales á que se refiere el art. 55 de la ley Orgánica tenga lugar cada año el día primero útil de la última decena del mes actual, debiendo proceder las corporaciones referidas á su constitución definitiva y elección de presidente y diputados vocales de la Junta del Censo, cuando esto proceda, como ahora, antes del primero de Mayo; y

Considerando que de mantener en todo su vigor, en la actualidad, el mandato legal de referencia podrían resultar privados del ejercicio del

sufragio aquellos diputados que para asistir á la capital de la provincia para la inauguración de las sesiones, el 22 del corriente, tendrían que abandonar su localidad el 21, día señalado para la elección de diputados á Cortes.

S. M. ha tenido á bien disponer que, dadas las circunstancias expuestas, se señale por esta vez el martes, día 23, para la reunión semestral de este año de las Diputaciones, excitando el celo para su legal constitución y para la convocatoria de la elección de senadores.

Vapor correo.—El vapor correo «Menorquin» llegado de Palma al amanecer de hoy saldrá esta tarde á las cuatro para Barcelona en viaje directo.

Militares.—En la propuesta de ascensos que corresponden en el presente mes en Infantería, figuran los siguientes:

Dos tenientes coroneles á coroneles.

Nueve comandantes á tenientes coroneles.

Diez y siete capitanes á comandantes.

Y veintidós primeros tenientes á capitanes.

A la escala de reserva corresponden:

Un capitán á comandante, y tres primeros tenientes á capitanes.

Matadero

Reses sacrificadas el día 11 Abril

1 buey, 205 kilos Son Uliva Ciudadela.

1 ternero, 94 id. Refelet Vey Villacarlos

1 id. 108 id. Miguel Sureda.

1 id. 142 id. Barranch del Rey Villacarlos.

1 id. 142 id. des Lluqueret Alayor.

1 id. 214 id. Santa Merce Ferrerías.

1 id. 47 id. Estancia den Serre Alayor.

1 ternero, 119 id. Binisayde del Señor Mir Villacarlos.

3 carneros, 29 id. Algendar de Gomila.

4 id. 49 id. San Isidru.

1 id. 13 id. Torello Pedro Mir.

4 cabras, 39 id. Son Saure Mercadal.

3 cerdos, 235 kilos

EL COMISARIO DE GUERRA INTERVENTOR de Alquileres de la Isla de Menorca.

Hace saber: Que necesitando el Ramo de Guerra tomar en arriendo un nuevo local en la plaza de Mahón y que esté situado en el muelle del Puerto de la misma, destinado para almacen de efectos navales al servicio de la pagaduría de transportes y para alojamiento de los falueros de la misma, se invita por el presente á los propietarios que tengan edificios que reúnan condiciones y quieran arrendarlos para dichos servicios, á que presente proposiciones en esta Comisaría de Guerra, sita en la calle de San Sebastián número uno de esta ciudad: durante el término de tres meses, á contar desde el día en que publique este anuncio el Boletín Oficial de la Provincia de Baleares, hallándose de manifiesto en la citada Comisaría, de once á trece horas de todos los días laborables, las prescripciones generales marcadas en disposiciones vigentes, relativas á arriendos de edificios por el Estado, al objeto de que si las consideran convenientes á sus intereses, puedan atemperarse á ellas las proposiciones que presenten.

Mahón 11 de Abril de 1907.—El Comisario de Guerra, José N. Fábregues.

Crónica mundial

Inglaterra

Londres.—El «Times» hace constar que la entrevista de Cartagena ha tenido lugar de una manera feliz, y esta noticia indica que existen relaciones de amistad entre dos familias reinantes.

Sostiene que no hay que profundizar más en busca de otro objetivo en la entrevista.

Al mismo «Times» le dicen desde Tánger que el edicto publicado recientemente por el Sultán es considerado como un acto antieuropeo.

Los europeos se encierran en sus domicilios.

Los mismos funcionarios marroquíes juzgan la citada publicación inoportuna.

Londres.—El «Times» publica un telegrama de San Petersburgo, según el cual el Czar se ha declarado partidario del grupo octubrista.

Italia

Rapalli.—El canciller príncipe de Bulow, regresa mañana á Berlín, muy complacido de la estancia y gestiones que ha realizado aquí.

La rosa de oro

Roma.—El Papa concederá este año la rosa de oro á la reina de España.

Austria

Viena.—El órgano oficial «Frendenblatt» se declara satisfecho de las disposiciones conciliadoras que se manifiestan entre Alemania y Francia en el asunto de Marruecos.

Estados Unidos

Nueva York.—El Tribunal Supremo de los Estados Unidos ha declarado que la isla de Pinos no es territorio americano.

San Juan de Terranova.—Reina un violento huracán.

Témese por la suerte de numerosos buques de pesca.

Las comunicaciones son muy difíciles.

Cuba

Habana.—El comité revolucionario compuesto de Zayas, Gómez, Pino, Güeña, Castillo, Monteagudo, Velez Pelayo y Gualberto Gómez, ha visitado á Taft, pidiéndole que cuando se llevarán á efecto las reformas prometidas en septiembre último.

Mr. Taft ha declinado el decir nada concreto sobre la misión que le ha obligado ir á Cuba.

Grecia

Atenas.—La prensa se manifiesta muy entusiasmada por la visita del rey de Italia, celebrando los calurosos brindis que han sido pronunciados por los soberanos, haciendo notar especialmente la frase de Victor Manuel augurando un feliz porvenir á Grecia.

Portugal

Oporto.—Anoche se celebró la sesión de clausura del Congreso antituberculoso.

Han hablado una porción de doctores todos elogiando los resultados obtenidos por el Congreso.

El futuro Congreso se reunirá el año 1910 en una ciudad de la provincia de Alentejo ó de la de Algarbe.

Egipto

Suez.—El vapor turco «Azzyr» ha llegado á Hodeidah con tropas insurreccionadas.

En lugar de desembarcar han obligado al capitán á dirigirse á Suez.

La policía rodea el buque.

Rusia

Petersburgo.—Los socialistas están recogiendo pruebas, que entregarán á la Duma, de que en la fortaleza de San Pedro y San Pablo se ha ahorcado con su propia cabellera una señorita de 22 años, por no poder resistir los malos tratos á que estaba sometida.

Sobre este hecho circulan versiones muy contradictorias.

San Petersburgo.—El director de una fábrica de Briansk ha sido muerto de tres tiros de revólver por cinco obreros que habían sido despedidos.

Los agresores han escapado, hiriendo en su huida á un policía.

Las tropas rodean la fábrica.

Lodz.—Por cuestiones políticas se han originado numerosos encuentros entre los obreros, resultando doce muertos y catorce heridos.

San Petersburgo.—La Unión del pueblo ruso ha decidido organizar manifestaciones durante la próxima Pascua.

—Los barrios judíos están dispuestos á convertirse en «progroms» cuando se presente ocasión propicia.

—La Duma ha celebrado una sesión muy accidentada.

La cuestión de Marruecos

Tanger.—En carta dirigida al ministro de Negocios extranjeros dice Bensliman que no comprende como el asesinato del Dr. Mauchamp pudo motivar la ocupación de Ujda por los franceses.

Al gobernador de la ciudad de Marruecos no se le exigirá responsabilidad alguna á causa de los servicios anteriormente prestados y de su avanzada edad. Será, sin embargo, relevado, y es posible que su hijo venga á esta ciudad para presentar sus excusas al cuerpo diplomático.

—Melilla.—Asegúrase que el Raisuli está en el Rif, en la parte occidental de la kabila de Gomera.

Le persigue la mehalla del kaid Amel-Kerin. Este á ordenado á la kabila de Gomera que auxilien al «Turtu» y á las tropas, pero los kabilenos han recibido la orden de muy mala gana.

SERVICIO TELEGRÁFICO

de LA VOZ DE MENORCA

Consejo de ministros.—Las próximas elecciones en Madrid.

Madrid 12, 2'00

Se ha celebrado consejo de ministros presidido por el señor Maura, el cual expuso á sus compañeros el resultado de la entrevista tenida en Cartagena entre D. Alfonso XIII y Eduardo VII.

Los liberales han desistido de luchar en Madrid en las próximas elecciones.

Retirada aquella candidatura solo lucharán conservadores, republicanos y socialistas.

Descarrilamiento. Quince muertos.

Madrid, 12, 2'40.

De Nueva York telegrafían que el ferrocarril transcontinental del Canadá ha descarrilado entre Chapolcan y Ontario, resultando quince muertos y gran número de heridos.

AUTOMOVILES DE MENORCA

Debido al exceso de pasaje que se ha presentado para el Domingo día catorce corriente, esta Empresa ha acordado suspender la expedición de mañana sábado á fin de tener tiempo necesario para arreglar los dos automóviles que han de salir el domingo.

La Administración.

Especialidades Farmacéuticas

NACIONALES Y EXTRANJERAS

GRAN SURTIDO

A TODOS PRECIOS

Los señores Farmacéuticos de esta isla á quienes con- venga surtirse de las mismas, obtendrán mas ventajas ad- quiriéndolas aquí que recibíéndolas directamente de las ca- sas productoras.

Depositarios en Menorca

VALLS Y PONS

Drogueria-Mahón

LA SUIZA

Relojería y Platería

Nueva, 17 y 19--Mahón

LLEGARON LAS PULSERAS CON RELOJ

En dicho establecimiento se acaba de recibir un surtido de relo- jes pulsera de buen gusto y gran utilidad.

El **Reloj pulsera** es indispensable para los que montan á caballo en bicicletas, motocicletas, conductores de automóviles y coches de caballerías. Tanto unos como otros, se ven muchas veces imposibi- litados de soltar la mano para saber la hora que es.

El **Reloj Pulsera** marca G. Wahl y C.^a es de una marca se- gurísima y de duración; sirve igualmente para señoras y caballe- ros; las modas en el vestuario imposibilitan llevar reloj y es un adorno en la muñeca.

El **Reloj Pulsera** es sumamente práctico: siempre lleva la hora á la vista : en estio se puede suprimir el chaleco: en invierno no tiene necesidad de desabrocharse y suprime la cadena.

No dejar de visitar este establecimiento en sus numerosos y ri- quísimos artículos de relojería, platería y bisutería; todo á precios sumamente baratos.

Nadie se vá sin compra.

Abrigos Impermeables

Marca Neptuno y León pegados y cosidos

De paño sin gema

CHRISTIAN

Se fabrican en todas las formas que se deseen.

Para muestras y precios dirigirse al Represen- tante en Menorca, D. Juan T. Vidal,—Doctor Or- fila, 10 y en Ciudadela á D. Antonio Alzina.

Precios limitadísimos.

Almacén de muebles de Sintés

BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol, seis sillas asiento labra- do; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TCDO POR 25 DUROS

Visita este establecimiento que hay novedad

AGUA DE VICHY GAMBRINUS

del manantial LA MINA

Caldas de Malavella

Depositario exclusivo para Menorca—MANUEL BELTRAN (hijo)

— DE VENTA —

Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tuduri hermanos—Plaza Princi- pe—MAHON.

Precio de una caja con 25 botellas de 1 litro.	Ptas. 13'50
Id. de una botella de 1 litro	» 0'60.
Se abona por cada caja con 25 botellas vacías	» 4'00.
Id. » » » botella vacía	» 0'20

EL CRONOMETRO

Relojeria Castillo, 2

En dicho establecimiento se arreglan toda clase de relojes, máquinas de escribir, fonógrafos, gramófonos, id. de música. ef- cétera.

Se hacen grabados sobre metal.

Grande y variado surtido en relojes de bolsillo.

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia

AYUNTAMIENTO DE MAHON

Elecciones

En la Gaceta de Madrid correspon- diente al día 31 de Marzo último y en el «Boletín Oficial extraordinario de esta provincia respectivo al mismo día, se halla publicado el siguiente

«Real Decreto: Usando de la prerrogativa que me compete por el artículo 32 de la Constitución de la Monarquía y de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º—Se declaran disueltos el Congreso de Diputados y la parte electiva del Senado.

Artículo 2.º—Las Cortes se reunirán en Madrid el 13 de Mayo próximo.

Artículo 3.º—Las elecciones de Dipu- tados se verificarán en todas las provin- cias de la Monarquía el día 21 de Abril y las de Senadores el día 5 de Mayo.

Artículo 4.º—Por el Ministerio de la Gobernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la eje- cución del presente Decreto.

Dado en Palacio á treinta de Marzo de mil novecientos siete.—Alfonso.—El Presidente del Consejo de Ministros, Antonio Maura Montañer.»

En su consecuencia convoco á los elec- toses de este término municipal para que concurran el referido día 21 del ac- tual á emitir sus sufragios en las seccio- nes que oportunamente se publicarán, quedando expuestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales eu cumplimiento de lo que dispone el artículo 19 de la ley de 26 Junio 1890, las listas definitivas de los electores co- rrespondientes á este término municipal, las cuales permanecerán fijadas hasta el día en que termine la elección referida.—Mahón 8 de Abril de 1907 — José M.^a Mercadal.

ALCALDIA DE MAHON

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

Las listas definitivas de electores del año anterior, y las otras tres á que se refiere el art. 12 de la ley del sufragio de 26 de Junio de 1890, se hallan ex- puestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales desde las ocho del día de hoy, y permanecerán fijadas hasta el 20 del corriente mes, en cuyo día y hora también de las ocho se reuni- rá en el salón de sesiones del Ayunta- miento de esa capitalidad la Junta mu- nicipal del Censo electoral conforme dispone el art. 13 de la expresada Ley, ante la cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra y justificar docu- mentalmente cuantas reclamaciones de inclusión y exclusión se refieren al de- recho del sufragio.—Mahón 10 Abril de 1907.—El Alcalde, José M.^a Mercadal.

Imp. de F. Fábregues, á cargo de M. Ribé.

SUBASTA

El día 14 del actual y hora de las diez tendrá lugar en el despacho del Notario don Francisco Mercadal la subasta de un huerto situado en Vi- lla Carlos, calle de Mahón núm 70.

El pliego de condiciones se halla en poder del referido Notario.

PARA VENDER O ARRENDAR

Lo está la estancia Alta ó de Se Peña, situada en el Favarix.

Para informes dirigirse á D. Bar- toloomé Escudero, calle del Rosario, núm. 25.

SE VENDE

Una casa situada en la calle del Castillo, núm. 115.

Informes en la misma.

PARA VENDER

Lo está por un precio módico la casa n.º 36 y 38 de la calle Cardona y Orfila, antes calle del Horno.

Para informes en la misma calle n.º 9.

SE VENDE.—Una bicicleta de ca- rreras; buena marca. Informarán en esta imprenta.

Colegio Rossallá

Calle de la Luna, 2, Mahón

1.ª clase

Niños de 4 á 6 años al mes	1'50
Id. de 6 á 8 id. al id.	2'00
Id. de 8 á 10 id. al id.	2'00

2.ª clase

Niños de 4 á 6 años al mes	1'25
Id. de 6 á 8 id. al id.	1'50
Id. de 8 á 10 id. al id.	2'00

De la enseñanza y sus clases

Lectura seguida, poesía ó verso, caligrafía inglesa, idem caracteres español ó Ituzeta, góticos, redon- dilla, idem adorno é impresa (á ma- no).

Lecciones

Gramática castellana, Aritmética, Geografía, Geometría, Historia de España, idem Natural y de Menorca; además de lo indicado se enseña también el dialecto Menorquín, etcé- tera.

NOTA: A los alumnos de la 1.ª y 2.ª clases que abonan dos pesetas mensuales, se les dá gratis todos los libros, cuadernos y demás material necesario á la enseñanza.